

8.1. Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, no pudiendo rebasar estos el número de plazas convocadas.

8.2. Simultáneamente a la publicación, el Tribunal elevará la expresada relación con propuesta de nombramientos a la Alcaldía. Al propio tiempo remitirá a dicha autoridad el Acta de la última sesión.

9.— Presentación de Documentos.

Con independencia de los documentos aportados con la solicitud, los aspirantes propuestos aportarán los siguientes documentos:

— Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

— Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la actividad.

— Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

El plazo de presentación de dichos documentos será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de aprobados en el Boletín Oficial de La Rioja.

10.— Toma de Posesión.

Una vez aprobada la propuesta de nombramientos que realice el Tribunal Calificador, se procederá a la formalización de los oportunos contratos, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 29 y 30 del Real Decreto Ley 2223/84, de 19 de Diciembre.

11.— Norma Final.

11.1 En lo no previsto en las presentes bases se estará a lo dispuesto en la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases y Régimen Local, R.D. 2223/84 de 19 de diciembre, Ley 30/84 de 2 de agosto y cualquiera otra de aplicación.

11.2 La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Relación de aspirantes admitidos y excluidos para la oposición de dos plazas de Oficiales de Aguas. II.B.337

Por la presente resolución y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición de dos plazas de Oficiales de Aguas. Turno promoción interna del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y que es la siguiente:

ADMITIDOS

Amuchastegui García, Carlos. DNI: 16.518.319

Castillo Mesanza, Miguel Angel. DNI: 16.534.235

Galilea Sierra, Luis Santos. DNI: 16.419.157

Martínez Iturza, Francisco Javier. DNI: 16.530.115

Vergara Yécora, Francisco Javier. DNI: 16.535.721

EXCLUIDOS

Ninguno.

Esta Lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el Boletín Oficial de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Logroño, a 29 de Julio de 1991.— El Alcalde-Presidente.

Convocatoria de examen de la Oposición de dos plazas de Oficiales de Aguas.— Turno Promoción Interna II.B.338

Se convoca a los aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales de Aguas.— Turno Promoción Interna, para la realización del primer ejercicio el día 1 de Octubre de 1991 a las 10,00 horas en la Academia de Policía Local.

Logroño, a 29 de Julio de 1991.— El Alcalde.

Composición del Tribunal Calificador de la Convocatoria de dos plazas de Oficiales de Aguas.— Turno Promoción Interna

II.B.339

Convocatoria de dos plazas de Oficiales de Aguas.— Turno Promoción Interna.

Publicación íntegra de las Bases: Boletín Oficial de La Rioja, de fecha 14 de mayo de 1991.

Presidente:

— Titular: D. Manuel Sáinz Ochoa.

— Suplente: D. Agustín García Fernández.

Secretario:

— Titular: D. Elías del Campo Arroyo.

— Suplente: D. Fernando González-Sarasa Leoz.

Vocales:

Representando a la Comunidad Autónoma

— Titular: D. Angel, Félix García Hernáiz.

— Suplente: D^a Isabel Beloso Cesteros.

Representando al Profesorado Oficial del Estado

— Titular: D. Luis Miguel Rioja Rioja.

— Suplente: D. José A. Macías Lázaro.

El Jefe del Servicio de Aguas

— Titular : D. Juan José Gil Barco.

— Suplente: D. José M^a Velasco Pascual.

Representando al funcionario de carrera

— Titular: D. Eusebio Gómez del Campo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Logroño, a 29 de Julio de 1991.— El Alcalde.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de operario (Cocinero/a para la Guardería Municipal) II.B.340

Por la presente resolución y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Operario (Cocinero/a para la Guardería Municipal) del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y que es la siguiente:

ADMITIDOS

Apellániz León, Ana Rosa. DNI: 16.520.305

Bayo Margalef, M^a Pilar. DNI: 22.878.363

Gutiérrez Tobías, Concepción. DNI: 16.562.760

Rubio Sanz, M^a Inmaculada. DNI: 16.539.934

EXCLUIDOS

Baez Onofre, Eugenio. DNI: 1.098.951. Causa: No aporta carnet de manipulador de alimentos.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el Boletín Oficial de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Logroño, 29 de Julio de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de un puesto de Operario de Servicios Múltiples II.B.348

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha de 20 de junio de 1991, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de un puesto de Operario de Servicios Múltiples, en régimen de contratación laboral, mediante oposición.

Dicha relación se encuentra expuesta al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, así como la de aspirantes excluidos u omitidos, que figura como anexo a esta Resolución.

Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para la subsanación de defectos.

ANEXO QUE SE CITA

Ninguno.

Urúñuela, a 29 de Julio de 1991.— El Alcalde, Felicísimo López Hernáez.

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Notificación

III.A.398

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la Ley de

Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958 y para que sirva de notificación a "Logroño 2000, S.A.", con último domicilio conocido en Logroño, C/ Jorge Vigón, 1, se hace público que por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, se dictó en las Diligencias Previas 51/88 resolución de fecha 29 de Mayo de 1991, por la que se le imponía una tercera